



Montevideo, 11 de noviembre de 2021

Comunicado del Comité de Política Monetaria

**El BCU resolvió incrementar 50 puntos básicos la tasa de política monetaria hasta 5,75%**



De izq. a Der: Washington Ribeiro, Vicepresidente; Diego Labat, Presidente; Ignacio Berti, Director; Gerardo Licandro, Gerente de la Asesoría Económica; Jorge Christy, Secretario General; Leonardo Vicente, Gerente de Política Monetaria; Adolfo Sarmiento, Gerente de Política Económica y Mercados; Juan Pedro Cantera, Superintendente de Servicios Financieros.

La reunión del Comité de Política Monetaria de noviembre de 2021, enfrenta un escenario internacional donde se continúa observando una recuperación de la actividad económica a nivel global y se presenta un fenómeno generalizado de inflación internacional más alta y persistente que lo esperado inicialmente. La región continúa mostrando mejoras a nivel de la situación sanitaria, pero las perspectivas de crecimiento económico siguen deteriorándose, mientras se transita la incertidumbre derivada de las elecciones parlamentarias en Argentina.

A nivel local, se continúa observando una recuperación de la actividad económica sostenida, si bien asimétrica, como resultado de los protocolos de reapertura de muchas actividades, acompañada por una mejora en los indicadores del mercado de trabajo. En los últimos meses el crecimiento de la economía ha sido liderado por las exportaciones, el consumo privado y la inversión. Se espera además que la apertura de fronteras refuerce la recuperación a partir del último trimestre del presente año.

En el año móvil cerrado a octubre 2021 la inflación aumentó a 7,89%, manteniéndose por encima del techo del rango meta, mientras que la inflación subyacente de exclusión también se aceleró hasta 8,26%. Se ha enlentecido la convergencia de las expectativas de inflación al objetivo de inflación y aún se mantienen fuera del rango. Adicionalmente, en los primeros acuerdos salariales logrados se han observado desvíos respecto a la pauta salarial propuesta por el



Poder Ejecutivo, tanto en los ajustes nominales como en la frecuencia de los correctivos, aumentando el riesgo de indexación de la cadena de precios. Para el horizonte de política monetaria (24 meses), la medida resumen de las expectativas de inflación ha mostrado un descenso marginal desde el COPOM previo, ubicándose actualmente en 6,97%.

La tasa de colocaciones a un día (T1D) se mantuvo en el entorno del 5,25% anual anunciado como valor de referencia de la Tasa de Política Monetaria (TPM), en un mercado de dinero cuya liquidez se ha seguido canalizando hacia instrumentos de regulación monetaria y hacia el crédito de manera incipiente. Nuevamente se observa una liquidez holgada que se gestiona a través de instrumentos de sintonía fina.

El Comité entiende necesario afianzar el proceso de reducción de las expectativas de inflación, en un escenario de recuperación y, para ello, juzga conveniente ubicar la tasa de política monetaria en 5,75%.

Se espera que este paulatino proceso de salida de una fase expansiva de la política monetaria continúe en las próximas instancias de decisión, atendiendo tanto a la reacción de las expectativas de inflación, como al desarrollo de la situación sanitaria y económica.

El Directorio del Banco Central decidió convalidar esta recomendación y reitera que en la medida que no haya retrocesos en materia sanitaria, la prioridad de la política monetaria se centrará en conducir las expectativas de inflación al centro del rango objetivo de 3% a 6% en el horizonte de política monetaria de 24 meses.